

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**24974** *ORDEN de 27 de octubre de 1987 por la que se resuelve la convocatoria de una plaza de Hidrogeólogo para la Misión de Cooperación española en Mozambique.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Comisión examinadora prevista en el apartado 4.1 de la Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de fecha 29 de junio de 1987, por la que se convocaba una plaza de Hidrogeólogo para la Misión de Cooperación española en Mozambique, he resuelto:

Adjudicar la plaza de Hidrogeólogo al candidato don Rodolfo Lacal Pérez.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 27 de octubre de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Director general de Cooperación Técnica Internacional.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**24975** *ORDEN de 27 de octubre de 1987 por la que se nombra a don Jesús Guijarro Arrizabalaga como Subdirector general de Coordinación con las Haciendas Locales, nivel 30.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales,

Vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Jesús Guijarro Arrizabalaga funcionario del Cuerpo de Asesores Inspectores SNIACL. Interventores, con número de Registro de Personal -A01AT045-, como Subdirector general de Coordinación con las Haciendas Locales, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 27 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**24976** *ORDEN de 28 de octubre de 1987 por la que se nombra a don Santos Ceinos Mancebo como Inspector de los Servicios de Aduanas, con nivel orgánico de Subdirector general, nivel 30.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del

Estado y a propuesta de la Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda,

Vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Santos Ceinos Mancebo, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A06HA00729, como Inspector de los Servicios de Aduanas, con nivel orgánico de Subdirector general, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 28 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**24977** *ORDEN de 30 de octubre de 1987 por la que se nombra a don Leopoldo Ceballos López como Subdirector general de Estudios y Registro de Prácticas Restrictivas de la Competencia, nivel 30.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Defensa de la Competencia,

Vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Leopoldo Ceballos López funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal -0213847757A0601-, Subdirector general de Estudios y Registro de Prácticas Restrictivas de la Competencia, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15, uno, c), de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 30 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**24978** *ORDEN de 28 de octubre de 1987 por la que se nombra a don Wifredo Pastor Paredes, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Inspector general Jefe de la Inspección General de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo.*

Ilmo. Sr.: Examinadas las solicitudes formuladas para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo anunciados mediante Orden de 29 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha resuelto nombrar al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de

Caminos, Canales y Puertos don Wifredo Pastor Parodes Inspector general Jefe de la Inspección General de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo.

Madrid, 2 de noviembre de 1987.

SAENZ COSCULLUELA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**24979** *ORDEN de 22 de octubre de 1987 por la que se modifica la de 23 de julio de 1985 que adscribía a los funcionarios docentes de las diversas Escalas a los puestos de trabajo existentes en los Centros transferidos al Ministerio de Educación y Ciencia por el Real Decreto 2734/1983, de 28 de julio.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 23 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto) se adscriben a los funcionarios docentes de

las diversas Escalas a los puestos de trabajo existentes en los Centros transferidos al Ministerio de Educación y Ciencia por el Real Decreto 2734/1983.

Interpuestos recursos de reposición contra la citada Orden por los funcionarios docentes de las Escalas A y B, que se detallan en el anexo a esta Orden, y estimados los mismos por Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios en fechas 2 y 24 de abril y 14 de mayo de 1986.

Este Ministerio ha dispuesto, en cumplimiento de las citadas Resoluciones.

Primero.-Modificar la Orden recurrida en los términos que se transcriben en el anexo a esta Orden, donde se especifican los Centros y asignaturas a los que quedan adscritos los interesados.

Segundo.-Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» conforme lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 22 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO

Apellidos y nombre	Centro	Asignatura
<b>Escala «A»</b>		
Hernández Valero, Eliseo Javier	IFP «María Pilar Ruiz Liñares» (Madrid)	Física y Química.
<b>Escala «B»</b>		
Alonso Castaño, Luis	Escuela Superior de Hostelería y Turismo (Madrid)	Prácticas de Delineación.
Ballesteros Tamago, Leonardo	IFP de Noreña (Asturias)	Prácticas de Construcciones y Obras.
González Martín, José Luis	IFP «Virgen del Pilar» (Zaragoza)	Prácticas del Metal.
Hernández Luque, Juan J.	IFP «Felipe Solís» de Cabra (Córdoba)	Prácticas de Delineación.
Lobo Cardaba, María Jesús	Escuela Superior de Hostelería y Turismo (Madrid)	Prácticas Administrativas y Comerciales
Martínez Laya, Abelardo	IEP «Virgen del Pilar» (Zaragoza)	Prácticas del Metal.
Malón Nicolao, Vidal	IFP «Virgen del Camino» de Pamplona (Navarra)	Prácticas del Metal.
Sánchez Abad, José Manuel	IFP «Virgen del Pilar» (Zaragoza)	Prácticas del Metal.

**24980** *ORDEN de 27 de octubre de 1987 de cese y nombramiento de Consejeros sustitutos del Consejo Escolar del Estado por el grupo de padres de alumnos.*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9.º, 1, b) y 10.1, del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, previa propuesta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Cesar a don Exiquio Alonso Herrero como Consejero sustituto del Consejo Escolar del Estado por el grupo de padres de alumnos.

Segundo.-Nombrar a don Francisco Delgado Ruiz Consejero sustituto del Consejo Escolar del Estado por el grupo de padres de alumnos.

Madrid, 27 de octubre de 1987.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

**24981** *ORDEN de 27 de octubre de 1987 de cese y nombramiento de Consejeros titulares del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores de la enseñanza pública.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9.º, 1, b) y 10.1, del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, previa propuesta de ELA-Enseñanza,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Cesar a don Rikardo Sáez Bidaurreta como Consejero titular del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores de la enseñanza pública.

Segundo.-Nombrar a don Kepa Altuna Ibañe Consejero titular del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores de la enseñanza pública.

Madrid, 27 de octubre de 1987.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

**24982** *ORDEN de 3 de noviembre de 1987 por la que se corrigen los errores observados en la de 25 de septiembre de 1987 por la que se nombraba funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, a don Carlos Paniagua Ballesteros.*

Observados errores materiales en la Orden de 25 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), por la que se nombraba funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, a don Carlos Paniagua Ballesteros, en cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, de 21 de abril de 1987,

Este Ministerio, ha tenido a bien corregir los citados errores tal y como se indica a continuación:

En la parte dispositiva de la Orden, donde dice: «... interpuesto por don Carlos Paniagua Ballesteros contra la Orden de 28 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)...», debe decir «... interpuesto por don Carlos Paniagua